

ANEXO 1 – TERMINOS Y CONDICIONES

22/06/2018

El siguiente documento describe los términos y condiciones generales (Términos y Condiciones) aplicables al uso de la plataforma de Fundación Lucha Contra la Retinitis Pigmentosa Fundalurp y su Escuela de Perros Guía Fundalurp alojado en el sitio www.perrosguía.cl. Cualquier persona, natural o jurídica, que desee acceder y/o usar el Sitio podrá hacerlo aceptando a los Términos y Condiciones, junto con todas las demás políticas y principios que rigen a Fundalurp y que son incorporados al presente.

El Usuario del Sitio debe leer, entender y aceptar todas las condiciones establecidas en los Términos y Condiciones, en el Aviso de Privacidad, así como en los demás documentos incorporados a los mismos por referencia, previamente a su inscripción como Usuario del Sitio.

Definiciones

Para los efectos de los Términos y Condiciones, se emplearán los siguientes conceptos y definiciones:

Fundalurp: Fundalurp es una fundación sin fines de lucro creada por pacientes de retinitis pigmentosa y que brinda rehabilitación a personas con discapacidad visual y sus familias la cual ha creado la primera escuela de perros guía de Chile y que recibirá las donaciones a través de la plataforma www.perrosguía.cl/fundraising

Usuario Embajador: es la persona natural y/o jurídica que decide por iniciativa propia, realizar una contribución a la Fundación, y que lo realiza a través del uso de la plataforma “www.PerrosGuía.cl/fundraising” y crear un “usuario embajador” para conseguir nuevas donaciones o socios para la fundación, esta persona realiza la labor de manera voluntaria.

Donante casual: es la persona natural y/o jurídica que decide por iniciativa propia, realizar una contribución en dinero a la Fundación, y que lo realiza a través de la plataforma “www.PerrosGuía.cl/fundraising”, para este caso se realizan donaciones puntuales sin que conlleve una suscripción mensual.

Usuario Socio: es la persona natural y/o jurídica que decide por iniciativa propia, realizar una contribución en dinero a la Fundación mediante una suscripción mensual, y que lo realiza a través de la plataforma “www.PerrosGuía.cl/fundraising”. Contará con un “usuario socio” para revisar sus pagos.

Métodos de Pago. Las diferentes formas en las cuales los donantes podrán realizar sus aportes voluntarios en favor de determinado, los cuales consisten en:

- Pagos con tarjeta de crédito o débito por medio del sistema **WebPay** en la plataforma segura de “www.Flow.cl” (según los términos y condiciones propias de dicho sistema los cuales se ubican en la página: <https://www.webpay.cl>). El sistema WebPay permitirá aportar de manera puntual (WebPay Plus).
- Pagos con tarjeta de crédito o débito por medio del sistema **Servipag** en la plataforma segura de “www.Flow.cl” (según los términos y condiciones propias de dicho sistema los cuales se ubican en la página: <https://www.servipag.cl>). El sistema Servipag permitirá aportar de manera puntual.
- Pagos con tarjeta de crédito o débito por medio del sistema **Multicaja** en la plataforma segura de “www.Flow.cl” (según los términos y condiciones propias de dicho sistema los cuales se ubican en la página: <https://www.multicaja.cl>). El sistema Multicaja permitirá aportar de manera puntual de forma presencial presentando el Boucher generado en nuestra plataforma en su red de cajas a nivel nacional.

- Pagos con tarjeta de crédito por medio del sistema **One Click** de transbank en la plataforma segura de “www.Flow.cl” (según los términos y condiciones propias de dicho sistema los cuales se ubican en la página: <https://www.webpay.cl>). El sistema One Click permitirá aportar de manera recurrente.
- Pagos a través transferencias bancarias por medio del sistema **Khipu** (según los términos y condiciones propias de dicho sistema los cuales se ubican en la página: <https://www.khipu.cl>).

Donación: El monto que cada donante casual o socio haya aportado a favor de Fundalurp. Dicha Donación será considerada para todos los efectos, incluyendo las comisiones que cobran los diferentes Métodos de Pago de acuerdo a lo establecido en los presentes Términos y Condiciones.

Beneficios Tributarios: Fundalurp cuenta con certificados de donaciones para entregar en caso de requerir. El donante casual o socio se compromete a solicitar a Fundalurp dicho certificado.

Sitio: <http://www.perrosguia.cl>

Inscripción

El “Usuario Embajador” y “Usuario Socio” será el único responsable por todas las operaciones efectuadas en su Cuenta, pues el acceso a la misma está restringido al ingreso y uso de su Clave de Seguridad la cual es de conocimiento exclusivo de ellos. Derivado de lo anterior, el Donante se compromete a notificar a Fundalurp en forma inmediata y por medio idóneo y fehaciente, cualquier uso no autorizado de su Cuenta, así como el ingreso por terceros no autorizados a la misma.

Modificaciones del Acuerdo

Los presentes Términos y Condiciones se entienden aceptadas en su totalidad por los Usuarios, sean estos “Usuario Embajador” y “Usuario Socio”. **Fundalurp** se reserva el derecho a modificar los Términos y Condiciones en cualquier momento, situación que la dará a conocer a través del Sitio.

Privacidad de la Información

Para utilizar la plataforma, el “usuario embajador” y el “usuario socio” deberán proporcionar determinados datos de carácter privado. La información se procesará y almacenará en servidores o medios magnéticos que mantienen altos estándares de seguridad y protección tanto física como tecnológica.

Derechos y compromisos de las Partes

El Embajador tendrá los siguientes derechos y compromisos:

- **Proporcionar información.** El embajador deberá entregar información privada para crear su usuario.
- **Mal uso.** El embajador se compromete a no usar la plataforma para actividades de carácter ilícito, su mal uso da derecho a Fundalurp a cancelar la cuenta del embajador.
- **Uso de imagen de Fundalurp.** Fundalurp y su escuela de perros guía autorizan al uso de sus publicaciones para fines de difusión de los embajadores, no así para crear nuevas gráficas o información que no es creación de Fundalurp.
- **Obligaciones.** Cumplir con todas y cada una de las obligaciones establecidas en los presentes Términos y Condiciones.

El Socio tendrá los siguientes derechos y obligaciones:

- **Proporcionar información.** Proporcionar toda la información solicitada por la **plataforma de fundalurp**, la cual incluirá sus datos reales, así como un correo electrónico de utilización frecuente. El Socio acepta que los datos aportados al momento de realizar la aportación correspondiente, serán suficientes e idóneos para identificarlo y contactarlo para la entrega de los certificados de donación, según los Términos y Condiciones.
- **Entrega de fondos.** Entregar la aportación voluntaria de los fondos al cual está suscrito.
- **Cambio o anulación de pago.** En cualesquiera momento el socio puede dar de baja su donación mediante la plataforma del usuario socio o en su defecto solicitar la baja por correo electrónico a jrivera@retinitis.cl

- **Reconocimiento Socio.** El Socio acepta y reconoce que no tendrá derecho alguno sobre la fundación y su Escuela de Perros Guía Fundalurp.

Fundalurp tendrá los siguientes derechos y obligaciones:

- **Recibir fondos.** Recibir por parte de los Donatarios los montos que deseen aportar mediante los Medios de Pagos establecidos en los presentes Términos y Condiciones, los cuales bajo ningún concepto serán utilizados para fines distintos a los establecidos en los mismos.
- **Responsabilidad.** Fundalurp se obliga a resguardar de manera segura los datos privados de los usuarios. Fundalurp no tiene acceso a ningún dato bancario relevante para los pagos ya que las plataformas de pago no lo permiten, de esta forma se mantienen seguras sus cuentas.

Domicilio

Se fija como domicilio de **Fundalurp** el inmueble ubicado en:

Eulogia Sánchez 077, Providencia, Santiago de Chile

Jurisdicción y Ley Aplicable

Este acuerdo estará regido en todos sus puntos por las leyes vigentes en la República de Chile. Cualquier controversia derivada del presente acuerdo, su existencia, validez, interpretación, alcance o cumplimiento, será sometida a las leyes aplicables y a los Tribunales competentes.